

PLIEGO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA ORGANIZADOR 4 TALLERES PARA GENERAR PRODUCTO CICLOTURISTA EN CICLAMADRID

1. Objetivos de la acción

Esta acción se encuadra dentro de las iniciativas de creación y mejora del producto cicloturista que la Asociación Club de Producto Cicloturismo en Madrid está llevando a cabo en la Comunidad de Madrid y pretende reforzar las acciones que venimos organizando desde 2023 y que está obteniendo buena acogida. Esta actuación se incluye en el conjunto de acciones que la Asociación va a realizar al amparo de la subvención concedida por la Dirección General de Turismo para el año 2026.

El principal objetivo de esta contratación es la realización de 4 talleres, uno por cada uno de los principales territorios turísticos de la Comunidad de Madrid, que ofrezcan claves y sirvan de guía a empresarios y técnicos asistentes para generar y mejorar el producto cicloturista en su territorio.

Se trata de abrir un espacio de debate que contribuya a posicionar la Comunidad de Madrid como destino de cicloturismo, y de proporcionar un entorno de trabajo conjunto para seguir desarrollando el ecosistema cicloturista regional.

El objetivo básico de los talleres es impulsar la creación de nuevos productos de cicloturismo y optimizar los ya existentes.

2. Territorios y temáticas

Se plantean 4 talleres, divididos en los siguientes territorios y temáticas, en coordinación con cada uno de los Centros de Innovación Turística:

- **ADESGAM – Carretera**
- **ARACOVE – Cicloturismo**
- **SIERRA OESTE – MTB**
- **SIERRA NORTE – Gravel**

Se solicitará a los territorios el espacio para su realización y la promoción del evento.

Los talleres se realizarán en días laborables y entre los meses de septiembre y octubre.

3. Programa de los talleres

Todos los talleres seguirán un esquema similar:

- ¿Qué es la Asociación CiclaMadrid?
- ¿Quiénes somos?
- Posibilidades y recursos del territorio
- Turismo en bicicleta: cifras, producto, clientes
- Creación de producto turístico
- Taller de puesta en común

4. Público destinatario

Los talleres están abiertos al público general, con especial orientación a los **socios de CiclaMadrid y a empresas y autónomos de los territorios** interesados en el cicloturismo como producto turístico.

5. Funciones de la empresa organizadora

La empresa seleccionada deberá asumir las siguientes funciones:

- Diseño del programa en coordinación con la Asociación y los territorios
- Diseño de un cartel adaptado para redes sociales.
- Selección del equipo técnico y de ponentes
- Apoyo a la comunicación de los talleres
- Organización de café a media mañana y un vino de Madrid y un refrigerio al cierre
- Control de asistencia de participantes
- Entrega de material gráfico y presentaciones utilizadas
- Elaboración de una **memoria conjunta** de los cuatro talleres

6. Objetivos complementarios

- Alcanzar al mayor número de empresarios posibles
- Generar un entorno amable para el desarrollo de los talleres
- Poner en valor el papel de la Asociación en la promoción del cicloturismo
- Favorecer la creación y mejora del producto cicloturista

7. Descripción de la acción

Organización de los cuatro eventos, con el servicio de café a media mañana incluido y un vino (de Madrid) y un refrigerio al finalizar cada taller.

8. Presentación de propuestas

Las propuestas se enviarán por correo electrónico a la misma dirección desde la que se haya recibido esta solicitud.

El plazo de presentación finaliza el 31 de julio de 2026 a las 14:00 horas.

La propuesta deberá incluir presupuesto, plazo de ejecución y experiencia.

9. Criterios de Valoración

Precio: 65% de la valoración (65 puntos).

La oferta económica más baja obtendrá la puntuación máxima (65 puntos). Las demás ofertas recibirán una puntuación proporcional, conforme a la siguiente fórmula:

$$Y = 65 \times (XO / X)$$

Donde:

- **Y** es la puntuación obtenida por la oferta a valorar
- **XO** es la oferta económica más baja admitida
- **X** es el importe de la oferta a valorar

Todas las puntuaciones se redondearán al segundo decimal.

Valoración del portfolio: 35% de la valoración (35 puntos).

Esta puntuación se obtendrá mediante el cálculo de la media aritmética de los puntos que cada miembro de la comisión de valoración otorgue a título individual. La media resultante se redondeará al segundo decimal.

10. Forma de pago

En un plazo máximo de 15 días tras la finalización de los talleres, mediante transferenciabancaria.

11. Precio máximo

El precio máximo establecido será de 10.000 € (IVA incluido).